



ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA No 007-2022

Objeto
CONTRATAR LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA LAGUNA DE OXIDACION No 1 DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DEL MUNICIPIO DE FLANDES A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS "ESPUFLAN E.S.P."

Siendo las 05:00 pm, del día veinticinco (25) de mayo de 2022, y de acuerdo con lo definido en los Términos de Referencia Definitivos dentro del proceso de **Invitación Pública No. 007 de 2022**, se procede a realizar la evaluación de las propuestas presentadas por los proponentes a fin de verificar que se cumplan con los requisitos habilitantes y asignación de puntajes dentro del proceso.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Flandes ESPUFLAN E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Pública No. 007-2022, en la Página Web de la entidad <https://espuflan.com.co/> y en la herramienta SECOP I. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, se recibió una (01) oferta cuya evaluación prosigue a continuación:

1. CONSTRUMAYF S.A.S.

Representante Legal: Fabian Eduardo Sierra Suarez

CONSTRUMAYF S.A.S. radicó la propuesta en original y medio magnético, marcada con el nombre completo, dirección y teléfono del proponente y/o representante legal, con el correspondiente índice y debidamente foliada.

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA

2.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO		CONSTRUMAYF S.A.S.	
		CUMPLE SI - NO	FOLIO
1	Carta de presentación (formato 1)	Si	4-5
2	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	Si	15
3	Certificado de Cámara y comercio	Si	7-11



2.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO		CONSTRUMAYF S.A.S.	
		CUMPLE SI - NO	FOLIO
4	Documentos otorgados en el extranjero	N/A	N/A
5	Consularizacion	N/A	N/A
6	Apostilla	N/A	N/A
7	Documento de conformación del consorcio o unión temporal (formato 3, 4)	N/A	N/A
8	Garantía seriedad de la oferta	Si	28-30
9	Certificación de pagos de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales (formato 5)	Si	14
10	Declaración de Multas y demás sanciones por incumplimiento y efectividad de amparos de la garantía única (formato 6)	Si	19
11	Copia del registro único tributario - RUT	No	No
12	Registro único de proponentes - RUP	N/A	N/A
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	Si	21-22
14	Certificado de antecedentes judiciales	Si	27
15	Certificado de antecedentes fiscales	Si	24-25



2.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO		CONSTRUMAYF S.A.S.	
		CUMPLE SI - NO	FOLIO
16	Certificado de medidas correctivas	Si	26

Se pudo verificar que el proponente no registra antecedentes de carácter fiscal, judicial, ni disciplinario, ni se encuentra vinculado en Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.

Conclusión Verificación Jurídica: Cumple con los requisitos habilitantes

VERIFICACION CAPACIDAD TÉCNICA.

REQUISITOS HABILITANTES DEL ORDEN TECNICO		CONSTRUMAYF S.A.S.	
		Cumple Si - No	Folio
1	Experiencia general	Si	34, 36-55
2	Experiencia Especifica	Si	34, 57-71
3	Personal Solicitado	Si	72-218

Conclusión Verificación del orden técnico. La Propuesta presentada por CONSTRUMAYF S.A.S. se considera habilitada técnicamente.

2.4.1 ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DE LAS OFERTAS

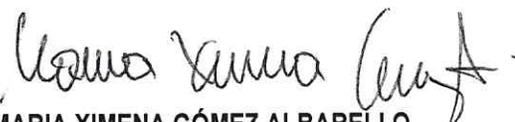


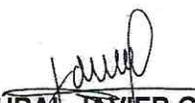
Proponentes	Valor económico de la oferta	Puntaje
CONSTRUMAYF S.A.S.	\$31,980,000	58.9 puntos

CONCLUSIÓN INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN:

Luego de la evaluación realizada a las ofertas presentadas conforme lo definido en los Términos Definitivos dentro del proceso de Invitación Pública No. 007-2022, se sugiere aceptar la propuesta remitida por el proponente CONSTRUMAYF S.A.S., por ser el único proponente que presentó propuesta y por cumplir con los requisitos habilitantes necesarios.

Se firma por los que en ella intervinieron, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).


MARIA XIMENA GÓMEZ ALBARELLO
Agente Especial


ASDRUBAL JAVIER GARCÍA TOVAR
Asesor Jurídico Externo CML Consultorías y Asesorías

Proyecto. CMLCONSULTORIAS Y ASESORIAS – Abogados Externos.